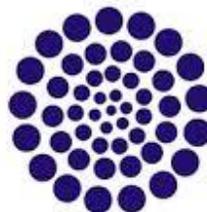




**El Colegio
de la Frontera
Norte**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

LABORATORIO DE ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA EN LA FRONTERA

**Reporte Trimestral
Enero - Marzo 2019**

El Colegio de la Frontera Norte

Índice

Introducción.....	3
Homicidio doloso	4
Violación simple	7
Violencia familiar	11
Notas periodísticas relevantes.....	13

Coordinador

Dr. Oscar Misael Hernández-Hernández

Becaria del LEVIF

Arleny Rubio Juárez

Consejo Interno

Dr. Andrés Sumano

Dra. Socorro Arzaluz

Dra. Julia Monárrez

Dr. Salvador Cruz

Introducción

Con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este reporte se presentan y analizan las carpetas de investigación para los delitos de homicidio doloso, violación simple y violencia familiar para los municipios de la frontera norte para el periodo que abarca julio-diciembre 2018. La selección de los delitos se justifica dado que son los que presentan las menores cifras negras y en general el mayor daño social. Los municipios para los cuales se analizó la información fueron: Tijuana, Piedras Negras, Juárez, Reynosa y Nuevo Laredo. Se decidió hacer el análisis a nivel municipal puesto que se considera que los análisis a nivel estatal aglutinan contextos de violencia que son muy diferentes al interior de una entidad. Así mismo, se utilizan tasas por cien mil habitantes a efecto de hacer comparaciones entre los diferentes municipios de la frontera norte de México.

La violencia es más compleja que lo que las variables seleccionadas pueden englobar. Sin embargo, ante la falta de información pormenorizada sobre el tema en México, estas variables son las más confiables que se pueden utilizar. El periodo que se presenta en el análisis corresponde al primer trimestre del año 2019, con el propósito de dar seguimiento al flujo de datos oficiales sobre delitos en ese periodo.

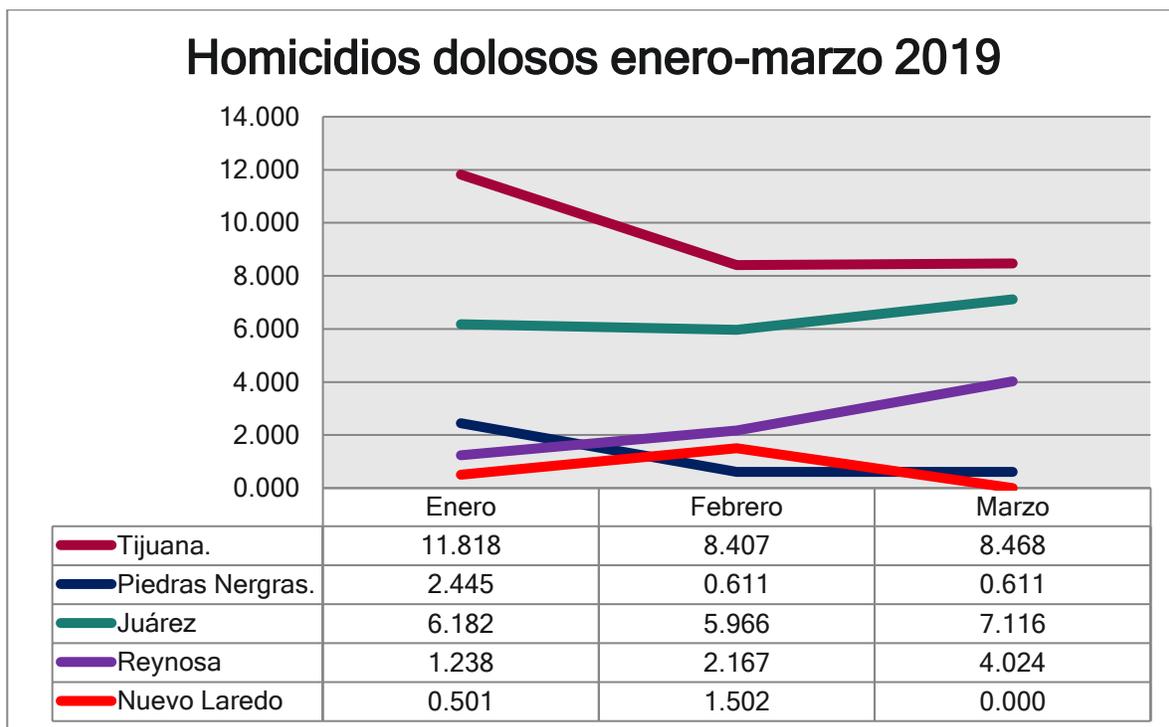
En el análisis solamente se presentan las tendencias y el estatus actual de dichos delitos en la frontera a través de las carpetas de investigación reportadas al SESNSP, no se pretende hacer un análisis de las causas de las diferencias o tendencias. En síntesis, en el presente boletín se expone un panorama de la violencia en la frontera norte de México a través del análisis de delitos específicos.

Homicidios dolosos.

El homicidio doloso se genera cuando existe la intención positiva de provocar la muerte en la víctima, es decir, el sujeto activo tiene la capacidad de entender las consecuencias de su conducta.

A continuación se presenta un gráfico con la tasa de carpetas de investigación por homicidio doloso por cada 100,000 habitantes en el periodo de enero a marzo 2019, diferenciado por los municipios de ocurrencia.

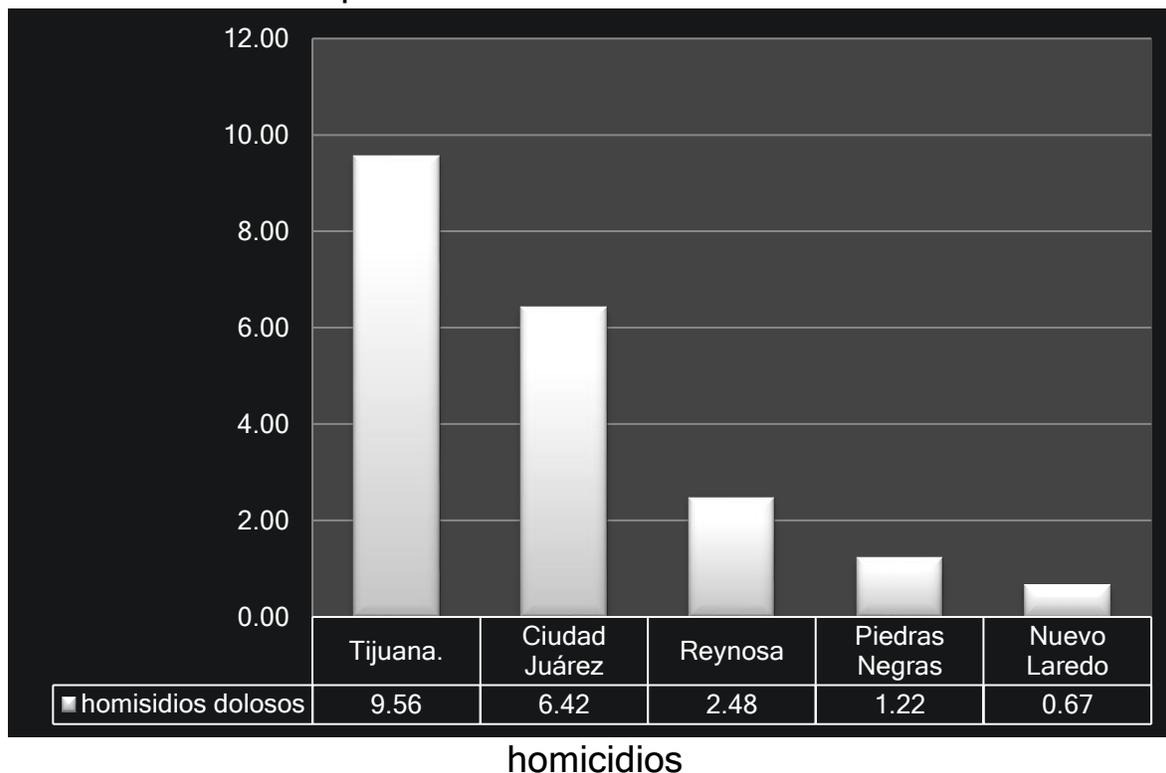
Gráfico 1: Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, enero-marzo 2019.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como se observa en el gráfico anterior de homicidios dolosos, el municipio que obtuvo la mayor tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes fue el municipio de Tijuana, en enero tuvo una tasa del 11.818 por cada 100,000 habitantes, disminuyendo su tasa en el mes de febrero a 8.407 y aumentando ligeramente hacia el mes de marzo con una tasa del 8.468 por cada 100,000 habitantes. Ciudad Juárez es el segundo municipio con más incidencia de dicho delito, comenzando el año con una tasa de 6.182 homicidios por cada 100,000 habitantes, disminuyendo su tasa en el mes de febrero a 5.996 homicidios por cada 100,000 habitantes y aumentando la tasa de homicidios en el mes de marzo a 7.116 por cada 100,000 habitantes. Reynosa, en el mes de enero obtuvo una tasa de 1.238 homicidios por cada 100,000 habitantes, incrementado la incidencia del delito hacia los meses de febrero y marzo a una tasa del 2.167 y 4.024 homicidios dolosos respectivamente. En el primer trimestre del año 2019, los municipios de Piedras Negras y Nuevo Laredo cuentan con menos incidencia de homicidios dolosos en este análisis. Piedras Negras cuenta con una tasa de 2.445 homicidios por cada 100,000 habitantes en el mes de enero, bajando su incidencia en los meses de febrero y marzo a una tasa de 0.661 homicidios dolosos para ambos meses. Por otro lado, Nuevo Laredo tiene aún menos incidencia, contaba con una tasa de 0.501 homicidios por cada 100,000 habitantes en el mes de enero, la cual aumentó ligeramente en el mes de febrero a una tasa de 1.502 homicidios y disminuyó en el mes de marzo a una tasa de 0 homicidios dolosos.

Grafico 2: Promedio de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes, periodo de enero- marzo 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El grafico anterior muestra la tasa promedio de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes para el periodo de enero a marzo 2019. En este periodo, el municipio de Tijuana es el que lleva la delantera en el índice de este delito con una tasa promedio de 9.56 homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes. Ciudad Juárez es el municipio que ocupa el segundo lugar en este periodo con una tasa promedio de 6.42 homicidios por cada 100,000 habitantes. Por otro lado, el municipio de Reynosa tiene una tasa promedio de 2.48 homicidios por cada 100,000 habitantes, obteniendo así el tercer lugar de incidencia de este delito. Piedras Negras y Nuevo Laredo en este periodo obtuvieron una tasa promedio de 1.22 y 0.67 homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes respectivamente, siendo Nuevo Laredo el municipio con menos homicidios dolosos en este análisis durante el periodo de enero a marzo 2019.

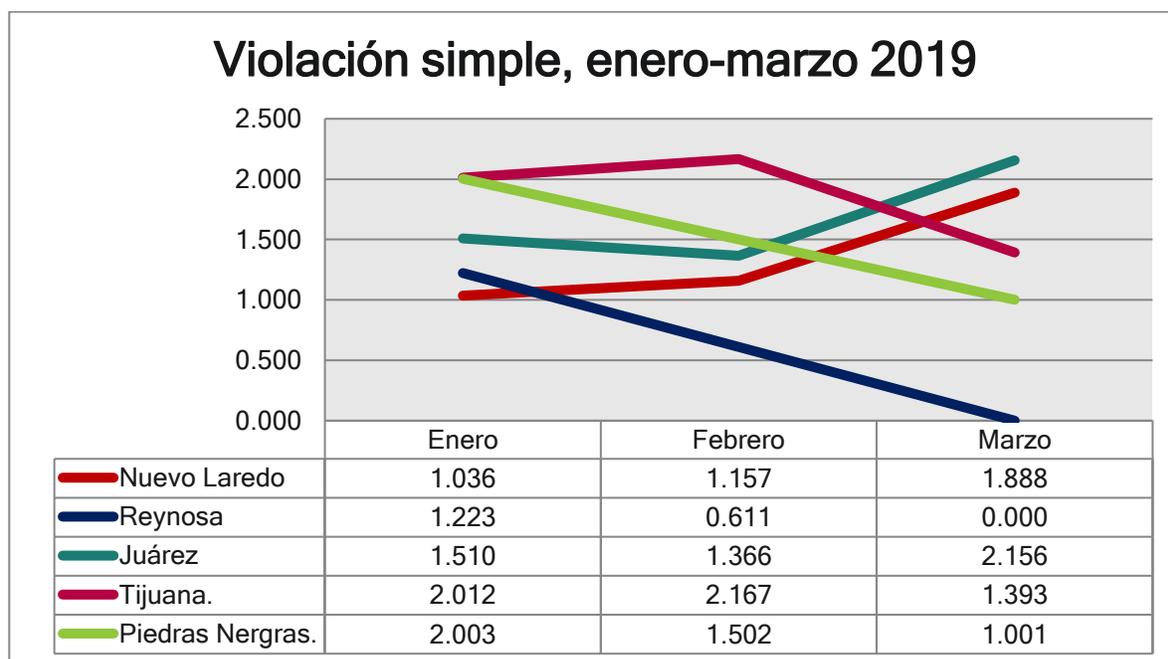
Violación simple

Por lo regular, las víctimas de violación más recurrentes son mujeres. La violación muchas veces es una expresión de agresividad y control sexual hacia la víctimas y, en muchas ocasiones, la víctima suele ser agredida y lesionada. En este caso, se analiza la violación simple, que en el Código Penal Federal se entiende como la que hace uso de la violencia física o moral (¿psicológica?).

Este delito deja muchos estragos psicológicos en las víctimas, que a menudo son más devastadores que los daños físicos, pues la víctima puede experimentar un trastorno por estrés postraumático.

En el primer trimestre del 2019 se presentó un total de 194 casos de violación simple en la frontera norte de nuestro país.

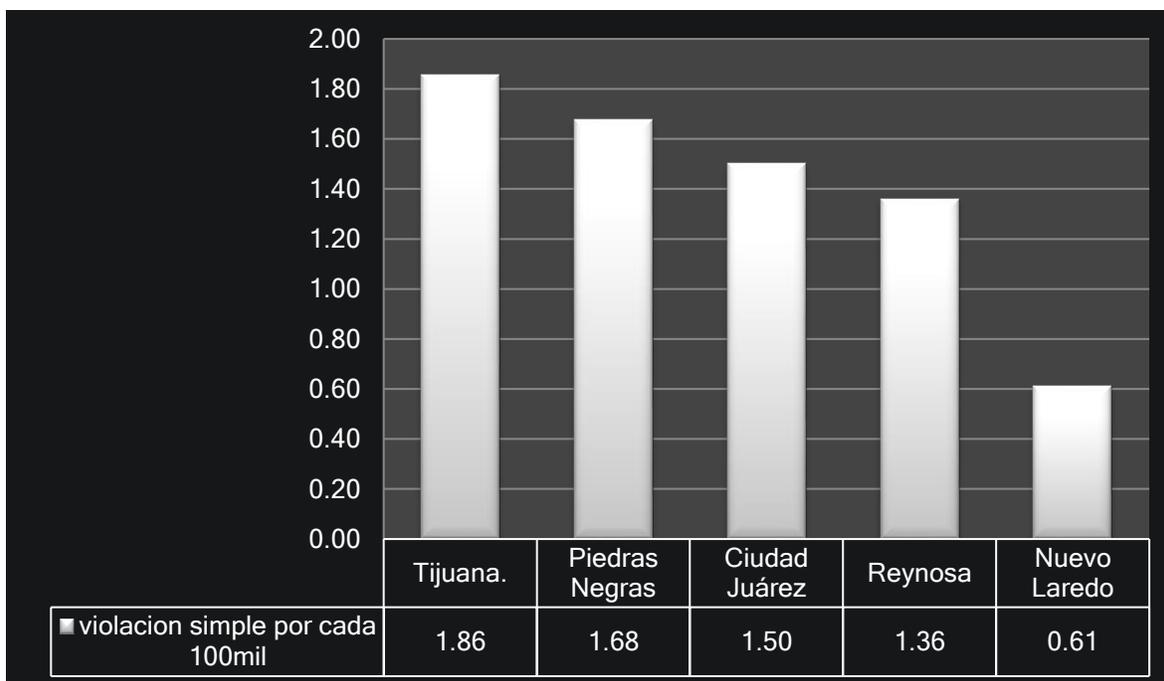
Gráfico 3: Tasa de violación simple por cada 100 mil habitantes en el periodo de enero- marzo 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el gráfico anterior se muestran los índices de violación simple en algunos municipios de la frontera norte de nuestro país. Tijuana en esta ocasión obtuvo el mayor índice de violaciones simples. En el mes de enero obtuvo una tasa de 2.012 violaciones simples por cada 100,000 habitantes, aumentando ligeramente en el mes de febrero a una tasa de violaciones simples de 2.167 y disminuyendo a 1.393 por cada 100,000 habitantes en marzo. El municipio de Piedras Negras tuvo en el mes de enero una tasa de 2.003 violaciones simples por cada 100,000 habitantes, pero en el transcurso del trimestre fue disminuyendo a tasas de 1.502 y 1.001 en los meses de febrero y marzo respectivamente. Ciudad Juárez comenzó el año con una tasa de 1.510 violaciones simples en enero, para febrero obtuvo una ligera disminución a una tasa de 1.366 por cada 100,000 habitantes y llegando a 2.156 violaciones por cada 100,000 habitantes para el mes de marzo. El municipio de Nuevo Laredo, en el mes de enero, obtuvo una tasa de 1.036 violaciones por cada 100,000 habitantes y, como se muestra en el gráfico, en el transcurso del trimestre enero - marzo de 2019 su índice fue aumentando hacia los meses de febrero y marzo a una tasa de 1.157 y 1.888 violaciones simples por cada 100,000 habitantes. Reynosa es el municipio con menos incidencia de violaciones simples en este análisis, ya que su tasa en el mes de enero fue un poco elevada, pero en el transcurso del trimestre fue disminuyendo. En el mes de enero el municipio de Reynosa obtuvo una tasa de 1.223 violaciones por cada 100,000 habitantes, disminuyendo su tasa en el mes de febrero a 0.661 violaciones simples y en el mes de marzo a 0.000 por cada 100,000 habitantes.

Gráfico 4: Promedio de violación simple por cada 100,000 habitantes, periodo enero - marzo 2019.



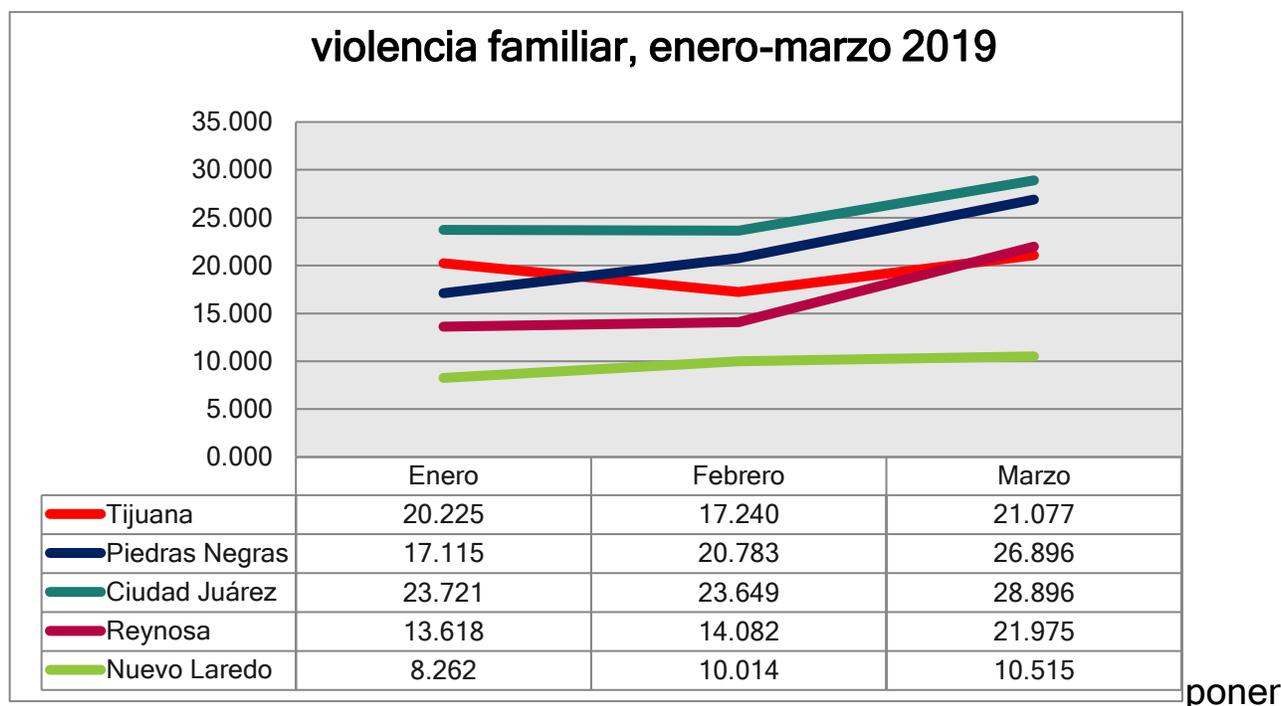
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el gráfico anterior se muestran las tasas promedio de violación simple de los municipios de Tijuana, Piedras Negras, Ciudad Juárez, Reynosa y Nuevo Laredo. Comenzando con Tijuana, que fue el municipio con la tasa promedio más alta en el periodo de enero - marzo 2019, con 1.86 por cada 100,000 habitantes. Le sigue Piedras Negras con una tasa promedio de 1.68 violaciones por cada 100,000 habitantes, colocándose así como el segundo municipio con más incidencia de violación simple en el primer trimestre del año 2019. Ciudad Juárez tiene una tasa del 1.50 por cada 100,000 habitantes. Reynosa y Nuevo Laredo son los municipios con menor promedio, Reynosa cuenta con una tasa de 1.36 violaciones por cada 100,000 habitantes y Nuevo Laredo con 0.61 violaciones.

Violencia familiar.

La violencia familiar es la acción que un integrante de la familia ejerce sobre otro(s) y produce un daño no accidental en el aspecto físico o psíquico (¿psicológico?).

Gráfico 5: Tasa de violencia familiar por cada 100 mil habitantes en el periodo de enero - marzo 2019



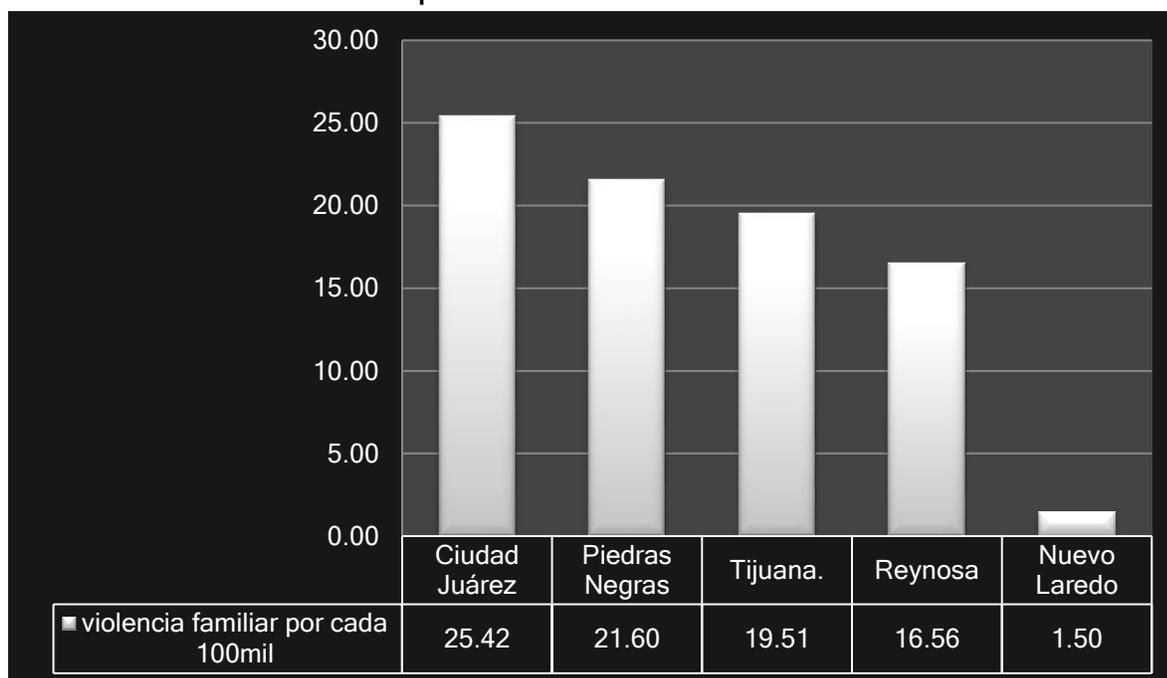
título del eje y

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El municipio de Ciudad Juárez tiene la mayor tasa de incidencia del delito de violencia familiar, su tasa en el mes de enero fue de 23.721 por cada 100,000 habitantes, disminuyendo ligeramente a 23.649 casos de violencia familiar por cada 100,000 habitantes en febrero y subiendo a 28.896 por cada 100,000 habitantes en el mes de marzo. Piedras Negras comenzó el primer trimestre del año 2019 con una tasa de 17.115 casos de violencia familiar por cada 100,000 habitantes, aumentando su tasa en el mes de febrero a 20.783 por cada 100,000 habitantes y aumentando aun mas en el mes de marzo con una tasa de 26.896 por cada 100,000 habitantes. El municipio de Tijuana obtuvo una tasa de 20.225 casos de violencia familiar por cada 100,000 habitantes en

el mes de enero, disminuyendo su índice en el mes de febrero a 17.240 por cada 100,000 habitantes y llegando a 21.077 casos de violencia familiar por cada 100,000 habitantes en el mes de marzo. El municipio de Reynosa inicio el primer trimestre de 2019 con una tasa en el mes de enero de 13.618 casos de violencia familiar por cada 100,000 habitantes, aumentando a 14.082 por cada 100,000 habitantes en febrero y llegando a 21.975 en el mes de marzo. Nuevo Laredo es el municipio con menos incidencia de este delito. En el mes de enero tuvo una tasa de 8.262 por cada 100,000 habitantes. En el transcurso del primer trimestre del año 2019 fue incrementando su índice de violencia familiar, alcanzado una tasa 10.014 casos en febrero y 10.515 en marzo.

Grafico 6: promedio de violencia familiar en el periodo de enero- marzo 2019 por cada 100 mil habitantes



Poner

título a eje y.

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el grafico anterior se muestra el promedio del delito de violencia familiar en el periodo de enero-marzo 2019. El municipio de Ciudad Juárez obtuvo el

promedio más alto de violencia familiar con una tasa promedio de 25.42 por cada 100,000 habitantes en el periodo de enero-marzo 2019. El municipio de Piedras Negras obtuvo una tasa promedio 21.60 por cada 100,000 habitantes. El municipio de Tijuana tuvo un promedio de 19.51 casos de violencia familiar por cada 100,000 habitantes. Por último, los municipios de Reynosa y Nuevo Laredo son los que obtuvieron menor tasa promedio, su tasa fue de 16.56 y 1.50 por cada 100,000 habitantes.

Notas periodísticas relevantes

Título: Es Riberas del Bravo el sector con más homicidios

Autor: El Diario de Juárez

Fuente: <https://diario.mx/juarez/es-riberas-del-bravo-el-sector-con-mas-homicidios-20190517-1516712/>

Resumen: Con 19 víctimas, en 14 hechos distintos, Riberas del Bravo es la zona donde más homicidios dolosos se han registrado en Ciudad Juárez durante 2019.

Según cifras de la Fiscalía General del Estado en la Zona Norte de Chihuahua (FGE), hasta la tarde de ayer sumaban 553 asesinatos dolosos en esta frontera, 19 de ellos en las diferentes etapas de Riberas del Bravo, al nororiente de la ciudad y 14 más en la colonia Anáhuac, al norponiente.

En el caso de Riberas del Bravo, en mayo han sido privadas de la vida siete personas en tres casos distintos, el primero del mes fue un multihomicidio ocurrido la madrugada del día 3, cuando fueron masacradas siete personas en la etapa 8 del complejo habitacional conformado por un total de nueve fases, cuatro de las cuales murieron y tres resultaron heridas.

Entre los asesinados se encontraron una mujer y dos hombres de origen hondureño, identificados como Dunia Raquel Sánchez Villanueva, Waldyn Yohery Diaz Marquez y Efwyn Andonie Inestroza Pineda, además de Luis Fernando Domínguez Burela originario del estado de Veracruz.

La noche del sábado 11 de mayo, otro hombre fue asesinado en las calles Rivera Palmas y Rivera Barracas, en el exterior de una vivienda, mientras que la tarde del pasado jueves tres hombres fueron atacadas a balazos, dos de los cuales murieron y otro resultó lesionado.

El hecho ocurrió dentro de una casa ubicada en las calles Rivera de Ensenada y Siglo XXI, en la etapa 7 del fraccionamiento que cuenta con una gran cantidad de viviendas abandonadas.

De acuerdo con el Observatorio Ciudadano y el Atlas de Bienestar y Seguridad del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (Ficosec), Riberas del Bravo abarca los cuadrantes 526, 528 y 530 en el Atlas de Bienestar y Seguridad.

En los tres cuadrantes, el año pasado se registraron siete homicidios, mientras que desde 2015 a la fecha la cifra es ya 43 víctimas.

Entre 2015 y 2018 también se denunciaron ante las autoridades 85 lesiones dolosas y 44 robos a casa habitación.

Título: Detienen a mujer que golpeó a niña cuando cambiaba el pañal.

Autor: Nación

Fuente: <http://e-oaxaca.com/nota/2019-06-10/nacion/en-guerrero-detienen-mujer-que-golpeo-nina-cuando-cambiaba-el-panal>

Resumen: En el video, que circula en redes sociales, se ve cómo la mujer golpea, avienta, presiona e intenta ahorcar a la menor con la playera, y sigue golpeando a la infante.

Toda la acción se desarrolla en una habitación, en donde la mujer cambia el pañal del menor de aproximadamente un año y medio, que no cesa de llorar y golpea en piernas y cara.

La Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar de manera pronta atendió la carpeta de investigación 12020170400265080619, presentada ante el Ministerio Público de los Bravos por el Procurador de Protección de niñas, Niños y Adolescentes, logrando con ello detener a la madre de la menor. Patricia 'N' fue presentada ante la representación social por el delito de violencia familiar y lo que resulte, mientras que la menor se encuentra en este momento bajo la tutela del DIF Guerrero, en el Centro Modelo Estatal para Niñas, Niños y Adolescentes en Estado de Vulnerabilidad Casa Hogar, donde está siendo valorada médicamente con el acompañamiento de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.

La menor ya está siendo valorada por pediatras y se le realizan estudios clínicos para conocer su estado de salud. El director general del DIF Guerrero, Francisco Solís Solís junto con Fernando Esteban Ramírez, Segundo Visitador General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, dan seguimiento directo para salvaguardar la integridad física de la niña.